

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

SIENDO LAS 12:10 HORAS DEL DÍA 5 DE Febrero DEL AÑO 2021, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE Fomento Cultural DEPENDENCIA CENTRALIZADA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018 - 2021 CON DOMICILIO EN H. Colegio Militar s/n esq. Ignacio Altamirano Centro POR PARTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EL C. Julia Gabriela Gómez Trujillo Y \_\_\_\_\_ PARA ASENTAR LOS HECHOS DEL CUMPLIMIENTO AL OFICIO No. CM/022/2021 DE FECHA 20-01-2021 RECIBIDO EL DÍA 02-02-2021 DEL PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 139 FRACCIÓN IV DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y CON APEGO AL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE LA ADMINISTRACIÓN. POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE Fomento Cultural EL (LA) C. Obed Adriel Pacheco Sánchez CON CARGO DE Director Y EL (LA) C. Martha Cecilia Cisneros CON CARGO DE Secretaria, LOS TESTIGOS DESIGNADOS PARA ESTE ACTO EL (LA) C. Elena María Luvianno Rojas CON CARGO DE Aux. teatro Pedro Toxé M. Y EL (LA) C. Julio César Ambraga Barajas CON CARGO DE Coordinador de Talleres EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL INSTITUCIONAL EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE Fomento Cultural SE IDENTIFICA CON CREDENCIALES EMITIDAS POR Dirección de Personal y Desarrollo Organizacional EN EL ORDEN MENCIONADO CON LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

HECHOS:

ACTO SEGUIDO SE HACE CONSTAR QUE EL DÍA \_\_\_\_\_ LO(S) SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS Y DESCRITOS CON ANTERIORIDAD TIENEN CONOCIMIENTO DEL OFICIO No. CM/022/2021 QUE CONSIGNA LA NOTIFICACIÓN DE ARQUEOS DE CAJAS, QUE SE ENCUENTRA BAJO EL RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE Fomento Cultural.

CON FECHA DEL DÍA \_\_\_\_\_ SE DIO INICIO AL OBJETO DE LA PRESENTE REVISIÓN IDENTIFICANDO FÍSICAMENTE 1 CAJA(S) EN FUNCIONES MISMA(S) QUE SE DESCRIBEN PARA SU CORRECTA CONSTANCIA Caja Única UBICADA(S) EN LA DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA EN MENCIÓN.

LA CAJA ANTES MENCIONADA TIENE UN HORARIO DE COBRO DE 10 am a 2:00 pm y 3:30 a 7:30 pm DE Lunes A Viernes

LA CAJA DE COBRO CUENTA CON UN FONDO FIJO DE \$300 pesos (trescientos pesos) PARA EL INICIO DE OPERACIÓN DIARIA, EL CUAL ESTA BAJO EL RESGUARDO DE LA DEPENDENCIA Y TENDRÁ QUE SER REINTEGRADO AL MUNICIPIO CUANDO LO SOLICITE LA TESORERÍA MUNICIPAL. ---

EL DÍA 2 de Febrero A PARTIR DE LAS 14:02 hrs SE INICIO EL CORTE DE CAJA PRACTICADO A LA CAJA No. 1 EN EL QUE ESTUVO PRESENTE EL PERSONAL DE LA CONTRALORÍA PARA VERIFICAR QUE LA CAJA QUE SE ENCONTRABA EN FUNCIÓN REALIZARÁ UN CORTE PROVISIONAL MOTIVO DEL PRESENTE ARQUEO, REVISANDO LOS DINEROS QUE SE ENCONTRABAN EN ELLA PARTIENDO DEL CORTE DE CAJA SE REVISARON LOS CONCEPTOS DEL RESUMEN QUE REPORTA LA CAJA DE COBRO, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: ---

Por contingencia Covid-19 la Caja se encuentra sin movimientos contable únicamente con resguardo de Fondo Fijo por la cantidad de \$300 pesos (trescientos pesos) mismos que fueron revisados, además tuvimos evidencia a la vista, misma que es reportada a la Tesorería Municipal en la cual se informa que la Caja de Ingresos no reporta movimientos.

SE DEJAN ACENTADOS LOS DATOS INFORMATIVOS QUE RESPALDAN EL PRESENTE ARQUEO DE CAJA CON LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: ---

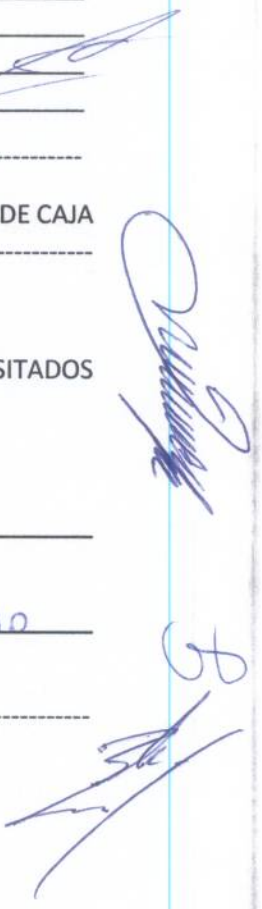
CORTE DE CAJA DÍA ANTERIOR FECHA 29-01-2021 \$ 0

DINEROS EN EFECTIVO DEL DÍA 29-01-2021 \$ 0 pesos DEPÓSITADOS EN FECHA \_\_\_\_\_

CORTE DE CAJA DEL DÍA 2-02-2021 \$ 0

DINEROS EN EFECTIVO DEL DÍA 2-02-2021 \$ 0 pesos DEPÓSITADOS CON FECHA \_\_\_\_\_

CON UN TOTAL DE 0 FOLIOS UTILIZADOS DE LOS CUALES No EXISTEN FOLIOS CANCELADOS.

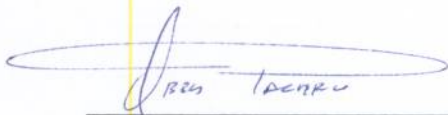


CON MOTIVO DEL PRESENTE ARQUEO DE CAJA SE EMITEN LAS PRESENTES RECOMENDACIONES A LA DIRECCIÓN DE Fomento Cultural:

Area with horizontal lines and diagonal blue lines crossing them out, indicating a table or list of recommendations that has been voided or is not applicable.

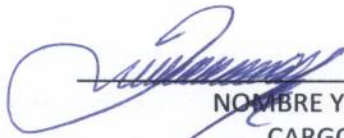
NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE POR CONCLUIDA LA PRÁCTICA DE ESTA DILIGENCIA, SIENDO LAS 12:30 HORAS DE LA MISMA FECHA EN QUE FUE INICIADA, ASIMISMO PREVIA LECTURA DE LO ASENTADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE TODOS Y CADA UNO DE SUS FOLIOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA, LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA SE LEVANTA EN DOS TANTOS, DE LOS CUALES SE ENTREGA UNO CON FIRMAS AUTÓGRAFAS AL SERVIDOR PÚBLICO CON EL SE ATENDIO LA DILIGENCIA.

**POR EL SUJETO FISCALIZADO**



NOMBRE Y FIRMA  
CARGO

Obed Adriel Pacheco Sánchez  
Director



NOMBRE Y FIRMA  
CARGO

Martha Cecilia Cisneros  
Secretaría

**POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**



NOMBRE Y FIRMA  
CARGO

Julia Gabriela Gómez Trujillo

**TESTIGOS:**



NOMBRE Y FIRMA  
CARGO

Elena María Luviano Rayas  
Aux. Teatro Pedro José M



NOMBRE Y FIRMA  
CARGO

Julio César Amárga Borajás  
Coordinador de Talleres

66